Año 1847. *Lunes 15 de Febrero.* *Núm. 20.*

Se publica los Lunes, Miercoles y Viernes de todo el año.

SUSCRIPCION PARA ESTA CIUDAD.

12 rs. trimestre: 40 por año.

Se suscribe en la REDACCION establecida en la calle *detrás del Cristo.*

FUERA, FRANCO DE PORTE.

10 reales por mes.



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ORENSE.

ARTICULO DE OFICIO.

Numero 176.

GOBIERNO POLÍTICO.

Segun comunicaciones que acabo de recibir con fecha 2 y 3 del corriente del Exemo. Sr. Capitan general de este Egército y Reino, se han desertado de la caja de quintos de Pontevedra y del 2.° Batallon de Artilleria de Marina situado en la ciudad de San Fernando los individuos cuyas medias filiaciones se expresan á continuacion. Por lo tanto encargo muy particularmente á los alcaldes, comisarios, celadores y mas empleados de P. y S. P. procedan con la mayor actividad y celo á su presecucion y captura, y en el caso de que sean habidos los remitan con toda seguridad á disposicion del Sr. Comandante general de esta provincia. Orense Febrero 5 de 1847.=*Manuel Feijó y Rio.*

MEDIA FILIACION

del quinto José García hijo de Andrés y de Dominga García, natural de la parroquia de Doade, ayuntamiento de Lalin, partido judicial de idem, provincia de Pontevedra, su oficio labrador, su edad 20 años, un mes y 20 dias, su estado soltero, sus señales: estatura 5 pies y 4 pulgadas, pelo negro, cejas idem, ojos pardos, color bueno, nariz afilada, barba ninguna, boca regular, su frente descubierta, su ayre despejado, en produccion facil con acento gallego.

Idem

del quinto Francisco Monteagudo, hijo de otro y de Ignacia Iglesias, natural de San Andres de Soto, ayuntamiento de Estrada, partido judicial de Tabeiros, provincia de Pontevedra, su oficio labrador, edad 21 años 1 mes y 16 dias, su estado soltero, sus señales: estatura 5 pies y 6 lineas, pelo y cejas castaño, ojos idem, color trigüeño, nariz regular; su frente chica, barba ninguna; boca regular, su ayre tosco, en produccion gallega.

Idem

del quinto José Pedreira, hijo de Francisco y de María do Casal, natural de San Andres de Orrea, ayuntamiento de Golada, partido judicial de Lalin, provincia de Pontevedra, su oficio labrador, su edad 19 años 9 meses y 6 dias, su estado soltero, sus señales: estatura 5 pies, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, color bueno, nariz afilada, barba ninguna, boca regular, su frente espaciosa, su ayre desenvuelto, en produccion clara con acento gallego.

Idem

del quinto Francisco Antonio Fornos, hijo de Juan Antonio y de María Rosa Rivera, natural de Maceyra, ayuntamiento de Cobelo, partido judicial de la Cañiza, provincia de Pontevedra, su oficio jornalero, su edad 21 años 6 meses y 25 dias, su estado soltero, sus señales: estatura 5 pies y 2 pulgadas, pelo castaño, cejas idem, ojos claros, color blanco, nariz regular, barba ninguna, boca regular, frente estrecha, su ayre despejado, en produccion facil, con acento gallego.

Idem

del quinto Manuel Fontan, hijo de Pedro y de María Benita Duran, natural de Moreyra, partido de la Cañiza, provincia de Pontevedra, su edad 20 años 2 meses y 28 dias, su estado soltero, oficio jornalero, sus señales: estatura 4 pies y 11 pulgadas, pelo castaño, cejas idem, ojos azulez, color blanco, nariz regular, barba ninguna, baca regular, su frente idem, su ayre despejado en produccion facil, con acento gallego.

Idem

del quinto José Vazquez, hijo de Manuel y de Teresa Gomez, natural de San Juan de Villanueva, partido de Lalin, provincia de Pontevedra, su oficio labrador, edad 20 años 8 meses y 21 dias, su estado soltero, sus señales: estatura 5 pies, pelo negro, cejas idem, ojos idem, color trigüeño, nariz regular, barba ninguna, boca regular, su frente descubierta, su ayre despejado, en produccion facil, con acento gallego.

Idem

del quinto José Gonzalez, hijo de Manuel difunto y de María Juliana Barcelin, natural, de Burguey, ayuntamiento de Oya, partido de Tuy, su edad 18 años, su estado soltero, sus señales: estatura 4 pies 11 pulgadas y 2 lineas, pelo castaño, cejas idem, ojos garzos, nariz regular, color trigüeño.

Idem

del quinto Manuel Perez, hijo de José y de María Rufina Gonzalez, natural de Eiras, partido de Tuy, su oficio labrador, su edad 20 años, estado soltero, sus señales estas: estatura 4 pies y 11 pulgadas, pelo y cejas castaño, ojos idem, color bueno, nariz regular, barbilampiño, boca regular, su frente ayrada, su ayre suelto, en produccion facil, con acento gallego.

Idem

del quinto Juan Benito Pousa, hijo de Agustin y de María Josefa Nuñez, natural de Barrantes ayuntamiento de Tomiño, partido de Tuy, su edad 21 años, su oficio labrador, estado soltero, sus señales: estatura 5 pies 3 pulgadas y seis lineas, pelo castaño, cejas y ojos idem, color bueno, nariz regular, barba poca, boca regular, frente espaciosa, su ayre marcial, en produccion facil con acento portugués.

Idem

del quinto Juan Benito da Pousa, hijo de Francisco y de Catalina Fernandez, natural de Estacas ayuntamiento de Tomiño, juzgado de 1.ª instancia de Tuy, su oficio labrador, su edad 21 años, estado soltero, estatura 5 pies 2 pulgadas y tres lineas, pelo y cejas castaño, ojos azules, color bueno, nariz regular, barba poca, su frente espaciosa, su ayre marcial, en produccion facil, con acento portugués.

Cuerpo de Artillería de Marina.=Comandancia principal.

Idem

de José Cuadrado, hijo de Andres y de Juana Centeno, natural de Lorenzana, provincia de Lugo, avecindado, en Barcelona, de oficio de jornalero, su estatura 4 pies 11 pulgadas, y 10 lineas, su edad, 20 años, estado soltero, señales: pero y cejas negro, ojos idem, nariz regular, color sano, barba poca.

Idem

de Antonio Alonso, hijo de Manuel y de Francisca Romero, natural de Guillarey, corregimiento de Tuy, provincia de Pontevedra, avecindado en su pueblo, de oficio labrador, su edad 19 años, su estado soltero, sus señales: pelo y cejas castaño, ojos idem, nariz regular, color trigüeño, barba ninguna.=Son copia.=El Coronel Gefe de E. M. *Leopoldo de Gregorio.*

Número 177.

Habiendose desertado del cuadro del Regimiento infantería de Aragon existente en esta ciudad, el quinto cuya media filiacion abajo se expresa, encargo á los alcaldes, comisarios, y mas empleados de P. y S. P. de la provincia procedan con el mayor celo é interes á su persecucion y captura, remitiendolo si fuere habido á la disposicion del Sr. Comandante general de la misma. Orense Febrero 10 de 1847.=*Manuel Feijó y Rio.*

Regimiento infantería de Aragon núm 11.

MEDIA FILIACION

de Juan Dominguez, hijo de otro y de Benita Alvarez, natural de la parroquia de Cambeo, ayuntamiento de Coles, partido de Orense, soldado por el mismo pueblo, en esta provincia, su edad 21 años, sus señales las siguientes: pelo y cejas castaño, nariz abultada, ojos claros, barba ninguna, cara larga, color trigüeño, su estatura 4 pies 11 pulgadas y 5 lineas. Fué declarado soldado para el reemplazo ordinario del Ejército, en 28 de Noviembre de 1846, y le ha cabido el núm. 1.° de la 1.ª clase.

Número 178.

ANUNCIO.

CONSEJO ADMINISTRATIVO DE LA PROVINCIA DE ORENSE.

4.° TRIMESTRE DE 1846.

PAN Y OTROS ARTÍCULOS. EGÉRCITO.

Relacion de los suministros hechos á las tropas y clases del Egército por los pueblos de esta provincia durante el referido trimestre en los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre con espresion de los Ayuntamientos, y lo que cada uno de estos ha suministrado.

AYUNTAMIENTOS.	Número de recibos.	Número de raciones de: pan.	cebada.	paja.	Aceite. Libras.	Onzas.	Leña. Arrobas.	Libras.
Allariz	12	273	86	82	»	»	7	18
Baltar	2	60	»	»	»	»	»	»
Carballino	7	136	»	»	»	9	3	14
Cea	10	18	»	30	2	13	4	»
Gudiña	6	28	»	»	»	»	»	»
Porquera	4	335	»	»	14	5	18	»
	41	850	86	112	17	11	33	7

VALORACION.

	REALES.	MRS.
Las 273 raciones de pan, 86 de cebada, 82 de paja y 7 arrobas y 18 libras de leña suministradas por el ayuntamiento de Allariz.	586	1.
Las 60 raciones de pan suministradas por Baltar.	42	12.
Las 136 raciones de pan, 9 onzas de aceite 3 arrobas y 14 libras de leña por el ayuntamiento del Carballino.	106	10.
Las 18 raciones de pan, 30 de paja, 2 libras y 13 onzas de aceite y 4 arrobas de leña por Cea.	56	12.
Las 28 raciones de pan suministradas por la Gudiña.	20	4.
Las 335 raciones de pan 14 libras y 5 onzas de aceite y 18 arrobas de leña por el ayuntamiento de Porquera.	292	17.
	1,102	22.

Importan los suministros hechos por estos ayuntamientos los figurados 1102 reales con 22 mrs.= Orense 8 de Febrero de 1847.=E. P.=*Manuel Feijó y Rio.*=El Secretario I, *Laureano Vazquez Varandela.*

Confrontada y conforme. Orense Febrero 9 de 1847.=*Valentin de Perea.*

Número 180.

TRATADO GENERAL Y PARTICULAR

de baños y bebida de las aguas sulfurosas de Fuensanta de Buyeres de Nava, en el principado de Asturias. Por el Dr. en medicina y cirugía D. Ignacio José Lopez, director de las mismas.

(Continuacion.) *

Tambien contienen las de Buyeres carbonatos, hidrocloratos, sulfatos de sodio, de calcio, de magnesio y de barita en proporciones pequeñas, que provienen de la accion del oxígeno sobre los metales alcalinos sulfatados, sobre los cuales se ha suscitado otra objeccion como la que promovieron los gases atribuyendo la mineralizacion de estas sales á la disolucion que sufren las aguas termales al pasar por cima de ellas, cuando vienen saturadas de ácido carbónico, y mucho mas si tropiezan con carbonatos calizos que tanto abundan en las aguas minerales calientes. Pero, sin dejar de conceder que las aguas de que me ocupo, puedan atacar al suelo que atraviesan, se va á probar que las de Nava no deben su principal mineralizacion á las capas esteriores solas del terreno.

Se han hecho procedimientos analíticos con ellas en diversos puntos de su nacimiento, y siempre han ganado algunos décimos de grados sulfidrométricos, cuando se tomaban las aguas en la profundidad que presentaba una estratificacion mas sencilla, antigua y libre de la impresion del aire atmosférico; conservándose tambien en su estado de integridad mayor todos los demas caracteres que las asocian.

Mas adelante han manifestado la esperiencia que todas aquellas tierras removidas, que se ponian en contacto con los manantiales sulfurosos, iban adquiriendo las primeras impresiones de una mineralizacion secundaria, en términos de representar cada capa la antigüedad que tenia.

La similitud que guardan los elementos de estas aguas con las que arrojan los volcanes en las diferentes fases de sus erupciones, es otra prueba en favor de la mineralizacion interior. Y en efecto nada parece mas natural que creer que las fusiones que preceden á toda combinacion mineral, esten mas subordinadas á las leyes de la calorificacion suterránea, que á las que pudiera suministrar la que depende de la influencia solar.

No se puede dudar que hay un aumento de mineralizacion y de termalidad en una agua, que se mantiene abrigada y en contacto permanente con cuerpos dispuestos á impregnarse de las partículas que arrastra aquella; mas este incremento nunca pasa de aquel grado que ha perdido y es propio del agua, y no tiene efecto este fenómeno interviniendo libremente en él el aire atmosférico: luego la mineralizacion secundaria, que se advierte en tales circunstancias, es ilusoria, ó no es otra cosa que la restauracion de los principios físicos y químicos de una agua delicada, como la sulfurosa, cuando se ha debilitado por una conservacion imperfecta.

No sucede así respecto de la materia orgánica que se encuentra en estas aguas, de donde proviene la glerina ó baregina. Este ser vivo y organizado es una creacion espontánea de principios animales y vejetales, que tiene lugar de formarse en los terrenos someros en el momento en que el azoe, el hidrógeno, el carbono y el oxígeno, de que se componen todos los seres orgánicos, se reunen en un estado naciente dentro de una temperatura moderada que baje de la de 50 centígrados, cuando las aguas no contienen un ácido ó alcali fuerte, y no abundan en escesos de sales.

He dicho en mi cuarta memoria que, bien que se considerase al principio sulfuroso unido á un gas, á un ácido ó á una base alcalina, de de donde tomaban nombre las tres especies conocidas por aguas sulfurosas hidrosulfúricas, sulfurosas hidrosulfatadas, y sulfurosas hidrosulfutadas, sulfuradas, era cierto que predominaba un fluido gaseoso, llamado por los antiguos aire hepático, á cuyo elemento me atenia para calificar las que dirijo, de *aguas hidrosulfúricas algo sulfatadas*, y susceptibles, como todas las demas de esta clase, de pasar por las tres variedades que van referidas, segun la manipulacion que se haga con ellas, caletándolas y enfriándolas por unos medios impropios del tratamiento sutil que requieren, ó esponiéndolas mas ó menos tiempo al aire sin las precauciones necesarias

Aptitudes medicamentosas de las aguas sulfurosas.

La determinacion de las virtudes de una agua móvil, como la sulfurosa, es uno de los problemas mas complicados en medicina, segun lo ha observado uno de los mas familiarizados con ella, el Sr. Anglada. Son tan numerosas las circunstancias que pueden alterar completamente su accion, que basta el mas mínimo cambio de una de ellas para que el efecto corresponda de diverso modo del que se esperaba alcanzar.

En el tratamiento de un sin fin de afecciones agudas, contra las que se puede sacar un gran partido del uso de las aguas sulfurosas, no basta indagar por medio de un seguro análisis lo que pertenece á la naturaleza de ellas; á la accion que es propia de todo líquido acuaso; al grado de su temperatura, y duracion de este agente físico sobre el cuerpo; al modo con que se administra en forma de bebida, de baño, de vapor, de chorro, de embarro, etc.; sino que es indispensable tener en cuenta la especie de enfermedad que se quiere combatir; las modificaciones que esta recibe por razon de las causas, complicaciones y su duracion; el temperamento, edad y profesion del enfermo; y sobre todo el régimen. Otra multitud de condiciones concurren que, aunque accesorias, no dejan de ser influyentes en el éxito de la empresa, como el egercicio del enfermo en el viaje que hace para tomar baños; el que practica el aire libre y sano en el clima donde se encuentran estos; las distracciones de una sociedad entretenida con objetos de pasatiempo y de recreo; y por ultimo, la situacion de un genero de vida sosegada y devertida por las cargas pesadas de una obligacion ó destino que deja, de los estudios serios y profundos, y acaso de una vehemente pasion de animo.

* Vease el número anterior

ORENSE: 1847.
OFICINA DEL BOLETIN OFICIAL
en la imprenta de la Viuda de Compañel é hijos.